



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1397-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 02 de octubre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en catorce (14) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación, con el Oficio N° 0157-2018-UNHEVAL-VRI, remite al Rectorado la Resolución N° 055-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 25.SET.18, mediante el cual se autoriza la realización del Seminario Taller Creación de MYPES "10 pasos para crear tu empresa", para su conocimiento y ratificación correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8561-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Proveído N° 0896-2018-UNHEVAL/SG, requiere evaluación y disponibilidad respecto al presupuesto para el evento, y la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 10168-2018-UNHEVAL/DUPYP-D, adjunta el Informe N° 2721-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica que se cuenta con crédito presupuestario por el monto de S/. 300.00 para la realización del seminario taller. Indicando que la disponibilidad no conlleva a validar actos administrativos; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º **RATIFICAR** la Resolución N° 055-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 25 de setiembre de 2018, del Vicerrectorado de Investigación, que resuelve **AUTORIZAR** la realización del Seminario Taller **Creación de MYPES "10 PASOS PARA CREAR TU EMPRESA"** organizado por los Docentes y Asesores y Mentores de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y la Dirección de Transferencia e Innovación, el mismo que se llevará a cabo el 27.SET.2018 de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. de acuerdo al Proyecto del evento que forma parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución;
- 2º **OTORGAR** para la realización del seminario taller, conforme al presupuesto del Seminario Taller Creación de MYPES "10 PASOS PARA CREAR TU EMPRESA", el monto de **S/. 300.00** (trescientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (2.3.27.11 99), con cargo a la Meta 04; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3º **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.
- 4º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL